

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 AREA DE CONOCIMIENTO: DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA - 36

Comisión Titular:

Presidente: D^a Aurora Valero Cuenca, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia. D.N.I. nº 19.774.174.

Vocales: D. Romualdo Gil Arabi, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia. D.N.I. nº 19.474.051.

D^a María Gallardo Martínez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. D.N.I. nº 27.650.759.

D. Antonio Conde Ayala, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada. D.N.I. nº 25.299.791.

Vocal Secretario: D^a Carmen Ruiz de la Cuesta, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. D.N.I. nº 27.760.615.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Luis I. de Horna García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca. D.N.I. nº 7.725.446.

Vocales: D^a Rosa Gratacós Masanella, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona. D.N.I. nº 40.107.566.

D^a Belen Segurado Cortés, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia. D.N.I. nº 19.870.174.

D. Francisco Huete Martos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada. D.N.I. nº 25.908.112.

Vocal Secretario: D. Carlos Enrique Pérez Bernúdez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia. D.N.I. 22.399.886.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 AREA DE CONOCIMIENTO: DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA - 37

Comisión Titular:

Presidente: D. Luis I. de Horna García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca. D.N.I. nº 7.725.446.

Vocales: D. Romualdo Gil Arabi, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia. D.N.I. nº 19.474.051.

D^a María Gallardo Martínez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. D.N.I. nº 27.650.759.

D^a M^a Luisa González Pérez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga. D.N.I. nº 25.644.482.

Vocal Secretario: D^a Carmen Ruiz de la Cuesta, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla. D.N.I. nº 27.760.615.

Comisión Suplente:

Presidente: D^a Aurora Valero Cuenca, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia. D.N.I. nº 19.774.174.

Vocales: D. Antonio M. Cuenca Escribano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid. D.N.I. nº 5.057.872.

D. Luis Vallejo Fernández, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga. D.N.I. nº 25.263.270.

D^a Pilar Ramos Muñoz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid. D.N.I. nº 12.530.949.

Vocal Secretario: D^a Encarnación Bernal Peñalver, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz. D.N.I. nº 1.348.596.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra una Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente de esta Universidad y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Málaga, 10 de diciembre de 1992.- El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Clase de Convocatoria: Concurso
 Número de la plaza: 50573D/92
 Area de conocimiento: Lingüística aplicada a la traducción e interpretación.

Comisión Titular

Presidente: Don Fernando Serrano Valverde. Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.
 Secretario: Don Estaban Pujals Gesali. Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.
 Vocales: Don Manuel Angel Conejero Tomás. Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia.
 Doña Isabel Carrera Suárez. Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.
 Doña María Rosario García-Doncel Hernández. Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Comisión Suplente

Presidenta: Doña Pilar Hidalgo Andreu. Catedrática de Universidad de la Universidad de Málaga.
 Secretario: Don Ramón Ribé Queralt. Profesor Titular de la Universidad Central de Barcelona.
 Vocales: Don Antonio Gornica Silva. Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.
 Don José Antonio Hoyas Solís. Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.
 Don Jorge Lamarca Margalef. Titular de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer público la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 26.3.92 (BOE 5.5.92), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 10 de diciembre de 1992.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: BIOLOGIA CELULAR

Plaza Número: 1

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- ANTONIO RIOS GUADIX , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- JOAQUIN DE JUAN HERRERO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALICANTE
- JOSE ENRIQ ESQUERDA COLELL , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA
- JOSE EGOZCUE CUIXART , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA

SECRETARIO:
- ANTONIO CAMPOS MUÑOZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- FRANCISCO ABADIA FENOLL , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- MIGUEL ANG PEREZ BATISTA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
- RICARDO PANIAGUA GOMEZ-ALVAREZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
- AGUSTIN G ZAPATA GONZALEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

SECRETARIO:
- JOSE BECERRA RATIA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MALAGA

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: FILOGIA INGLESA

Plaza Número: 3

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- FERNANDO SERRANO VALVERDE , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- PERO GUARDIA MASSO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA
- CATALINA MONTES NOZO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
- JOSE LUIS GONZALEZ ESCRIBANO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

SECRETARIO:
- RAFAEL FENTE GOMEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- ANTONIO GARNICA SILVA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

VOCAL:
- JOSE M. BRAVO GONZALO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
- M. JESUS PEREZ MARTIN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
- MARIA PILA MARIN MADRAZO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARIO:
- RAFAEL MONROY CASAS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de Conocimiento: BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION

Plaza Número: 1

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- JOSE SIMON DIAZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

VOCAL:
- MERCEDES CARIDAD SEBASTIAN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD CARLOS III
- JUAN ROS GARCIA , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MURCIA
- ANTONIO A RUIZ RODRIGUEZ , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

SECRETARIO:
- MARIA PINTO MOLINA , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- ANTONIO GALLEGO MORELL , PROFESOR EMERITO
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:

- MARIA LUZ TERRADA Y FERRANDIS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA EST. GERAL.
- JOSE LOPEZ YEPES , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
- FELIX SAGREDO FERNANDEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

SECRETARIO:
- GLORIA ROKISKI LAZARO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de Conocimiento: BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION

Plaza Número: 5

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- MARIA PINTO MOLINA , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- JUAN ROS GARCIA , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MURCIA
- JOSE AMY. FRIAS MONTOYA , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
- JOSE VICEN RODRIGUEZ MUÑOZ , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MURCIA

SECRETARIO:
- PEDRO HIPOLA RUIZ , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- MERCEDES CARIDAD SEBASTIAN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD CARLOS III

VOCAL:
- ANTONIO A RUIZ RODRIGUEZ , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
- DOLORES AYUSO GARCIA , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MURCIA
- LUIS M. HERNANDEZ OLIVERA , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

SECRETARIO:
- FELIX DE MOYA ANEGON , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de Conocimiento: BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION

Plaza Número: 6

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- MARIA PINTO MOLINA , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- JUAN ROS GARCIA , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MURCIA
- DOLORES AYUSO GARCIA , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MURCIA
- INES LLATA SOLAR , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

SECRETARIO:
- FELIX DE MOYA ANEGON , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- MERCEDES CARIDAD SEBASTIAN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD CARLOS III

VOCAL:
- ANTONIO A RUIZ RODRIGUEZ , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
- M. CRISTINA HERRERO PASCUAL , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MURCIA
- JOSE ANT. CORDON GARCIA , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

SECRETARIO:
- PEDRO HIPOLA RUIZ , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de Conocimiento: BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION

Plaza Número: 7

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- MARIA PINTO MOLINA , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- JUAN ROS GARCIA , CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE MURCIA
- LOIS MARIA NERNANEX OLIVERA , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
- M.SOLEDADE BARREDA REINES , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA EST. GERAL.

SECRETARIO:
- FELIX DE MOYA ANEGON , PROF.TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
 - MERCEDES CARIDAD SEBASTIAN, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD CARLOS III
 VOCAL:
 - ANTONIO A RUIZ RODRIGUEZ, CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

- JOSE ANT. FRIAS MONTOYA, PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
 - FRANCISCO FUSTER RUIZ, PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD DE MURCIA
 SECRETARIO:
 - JAVIER LOPEZ GIJON, PROF. TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD DE GRANADA

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se presta conformidad a la permuta de bienes sitos en Plaza de España, propiedad de don Luis Huertas Villo y del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).

En el expediente instruido por el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22.2.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; artículos 79.1 y 80 del Real Decreto 781/86 de 18 de abril; artículos 109.1, 112.2, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986.

Siendo necesario, dar cuenta a la Junta de Andalucía de los expedientes de enajenación de bienes patrimoniales de propios cuando el valor de éstos no exceda el 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación (artículo 109.1 del Real Decreto 1372/86).

Correspondiendo al Delegado de Gobernación de la Junta de Andalucía, dar la conformidad a los expedientes de permuta de bienes cuya cuantía sea inferior al 25% del Presupuesto Ordinario (artículo 3º.9 del Decreto 29/1986 de 19 de febrero).

En virtud de lo anteriormente expuesto, he tenido a bien disponer lo siguiente:

1º. Prestar conformidad a la permuta de los siguientes bienes:

A) El Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) recibirá el bajo del edificio que Don Luis Huertas Villa construya sobre el solar de su propiedad, sito en Plaza de España, núm. 20., una vez descontada la superficie necesaria para portal y escalera de acceso (unos 40 metros cuadrados contruidos), más la edificación en estructura y cerramiento del bajo correspondiente al solar aéreo que en superficie de 119,49 metros cuadrados pertenece al Ayuntamiento.

B) Don Luis Huertas Villa recibirá del Ayuntamiento de Lucena el aprovechamiento en vuelo de las plantas superiores, en el número de éstas que autorice el planeamiento de una superficie de 119,49 metros cuadrados del solar propiedad municipal sito en Plaza de España o Paseo del Coso núm. 19, en la parte del mismo colindante con la propiedad del Sr. Huertas Villa.

2º. Comunicar la presente Resolución al Ayuntamiento de Lucena (Córdoba).

3º. Publicar la presente Resolución en el BOJA:

Córdoba, 24 de noviembre de 1992.- El Delegado, Rafael Ortega Cruz.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se concede a la Asociación de Padres de Alumnos del C.P. Carmen Jiménez de Cádiz una subvención por importe de cincuenta mil pesetas, al amparo de lo establecido en el Decreto que se cita.

Vista la solicitud presentada en esta Delegación por la entidad sin ánimo de lucro denominada Asociación de Padres de Alumnos del C.P. «Carmen Jiménez» de Cádiz, al amparo de lo establecido en el Decreto 117/89, de 31 de mayo, por el que se regulan las subvenciones que otorga el Consejero de Gobernación a las Empresas y entidades sin ánimo de lucro cuya acti-

vidad esté relacionada directamente con las competencias asignadas a la Consejería de Gobernación.

Resultando que los motivos expuestos en dicha solicitud se adecuan a los objetivos establecidos en el referido Decreto 117/89, y contado con dotación presupuestaria.

Considerando que, por virtud de lo establecido en la Orden de 11 de marzo de 1992, se faculta a este Delegado de Gobernación para otorgar, en esta provincia, las subvenciones que se establecen en el Decreto 117/89, y teniendo en cuenta el artículo 18,5 de la Ley 3/91 de 28 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el tablón de anuncios del correspondiente acuerdo de subvención.

Y en uso de las facultades que el artículo único de la citada Orden de 11 de marzo de 1992, me atribuye,

HE RESUELTO

1º Conceder a la Asociación de Padres de Alumnos del C.P. «Carmen Jiménez» de Cádiz, una subvención por importe de 50.000 ptas. para la «Adquisición de papel para la fotocopiadora».

2º. Notificar su otorgamiento a la citada entidad.

3º. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de esta Delegación.

4º. Requerir a la entidad beneficiaria la justificación del gasto realizado en el plazo de 1 mes, mediante la aportación de las correspondientes certificaciones relativas al asiento en contabilidad y el de la realización del servicio al cual van destinadas las subvenciones (artículos 38 y 40 del Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía).

Cádiz, 3 de diciembre de 1992.- El Delegado, José Luis Blanco Romero.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se concede a la Asociación Cultural José María Pemán de Cádiz una subvención por importe de cincuenta mil pesetas, al amparo de lo establecido en el Decreto que se cita.

Vista la solicitud presentada en esta Delegación por la entidad sin ánimo de lucro denominada Asociación Cultural «José María Pemán» de Cádiz, al amparo de lo establecido en el Decreto 117/89, de 31 de mayo, por el que se regulan las subvenciones que otorga el Consejero de Gobernación a las Empresas y entidades sin ánimo de lucro cuya actividad esté relacionada directamente con las competencias asignadas a la Consejería de Gobernación.

Resultando que los motivos expuestos en dicha solicitud se adecuan a los objetivos establecidos en el referido Decreto 117/89, y contado con dotación presupuestaria.

Considerando que, por virtud de lo establecido en la Orden de 11 de marzo de 1992, se faculta a este Delegado de Gobernación para otorgar, en esta provincia, las subvenciones que se establecen en el Decreto 117/89, y teniendo en cuenta el artículo 18,5 de la Ley 3/91 de 28 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el tablón de anuncios del correspondiente acuerdo de subvención.

Y en uso de las facultades que el artículo único de la citada Orden de 11 de marzo de 1992, me atribuye,